



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores de la Orden HAP/1582/2023, de 2 de noviembre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Economía, Empleo e Industria.

Advertido error en la Orden citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 217, de 10 de noviembre de 2023, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

Página 37117:

Donde dice:

“Puesto número RPT: 80256, Ejecutivo/a Informático/a, adscrito al Servicio Provincial de Huesca del extinto Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, se suprime la referencia a “Tiempo parcial” y se dota con la cuantía correspondiente al 100% de la jornada.”

Debe decir:

“Puesto número RPT: 80250, Ejecutivo/a Informático/a, adscrito al Servicio Provincial de Zaragoza del extinto Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, se suprime la referencia a “Tiempo parcial” y se dota con la cuantía correspondiente al 100% de la jornada.”